

**DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.**

Los que suscriben, diputados **Jesús Padilla Estrada, Luis Alexandro Esparza Olivares, José Guadalupe Correa Valdez, José Juan Mendoza Maldonado, José Dolores Hernández Escareño y Francisco Javier Calzada Vázquez**, integrantes de Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, 42, 50 fracción I, 115, 116 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96 fracción I y 98 fracción III de su Reglamento General, se eleva a la consideración de esta Asamblea Popular, la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 y 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el pasado 11 de septiembre de 2018, la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura aprobó la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, conformándose únicamente por los grupos parlamentarios de los institutos políticos de Movimiento Regeneración Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática y Partido Encuentro Social.

En consecuencia, la mencionada Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente	Dip. Jesús Padilla Estrada
Secretario	Dip. Luis Alexandro Esparza Olivares

Secretario	Dip. José Guadalupe Correa Valdez
Secretario	Dip. José Dolores Hernández Escareño
Secretario	Dip. José Juan Mendoza Maldonado
Secretario	Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez

Posteriormente, en fecha 12 de septiembre del mismo año, derivado de diversos acuerdos tomados por las diferentes fuerzas políticas representadas en esta Asamblea Popular, la Diputada Karla Dejanira Valdez Espinoza, presentó escrito ante el Presidente de la Mesa Directiva, por el cual manifestó que es su voluntad separarse del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con el fin de integrarse al Partido Verde Ecologista de México.

Por su parte, el Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, de igual manera presentó un escrito ante el Presidente de la Mesa Directiva, por el cual manifestó que es su voluntad separarse del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de integrarse al Partido Nueva Alianza.

Bajo ese contexto, en sesión ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2018, las Diputadas Susana Rodríguez Márquez y Soralla Bañuelos de la Torre, presentaron ante el Pleno sendos escritos por los que solicitaron al Presidente de la Mesa Directiva, considerara constituidos los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, respectivamente.

Así mismo, anexaron a sus escritos la documentación requerida por el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, consistente en el Acta Constitutiva del Grupo Parlamentario, la respectiva designación de los diputados que hayan sido electos como coordinador y subcoordinador, el Programa de Trabajo, así como su Reglamento Interno.

Para tal efecto, se informó que la coordinación y subcoordinación de los grupos habría de ejercerse de la manera siguiente:

GRUPO PARLAMENTARIO	COORDINADORA	SUBCOORDINADOR (A)
Partido Verde Ecologista de México	Dip. Susana Rodríguez Márquez	Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza
Nueva Alianza	Dip. Soralla Bañuelos de la Torre	Dip. Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval

En consecuencia, se hace necesario modificar el Acuerdo mencionado al inicio de esta exposición de motivos, únicamente con el fin de integrar de manera formal a las Coordinadoras y Subcoordinadores de los referidos grupos parlamentarios, dentro de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política en atención a lo dispuesto por los artículos 115 y 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

En ese orden de ideas, la citada Comisión, quedaría integrada de la siguiente manera:

Presidente	Dip. Jesús Padilla Estrada
Secretario	Dip. Luis Alexandro Esparza Olivares
Secretario	Dip. José Guadalupe Correa Valdez
Secretario	Dip. José Dolores Hernández Escareño
Secretario	Dip. José Juan Mendoza Maldonado
Secretario	Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez
Secretaria	Dip. Susana Rodríguez Márquez
Secretaria	Dip. Soralla Bañuelos de la Torre

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Representación Popular, la presente:

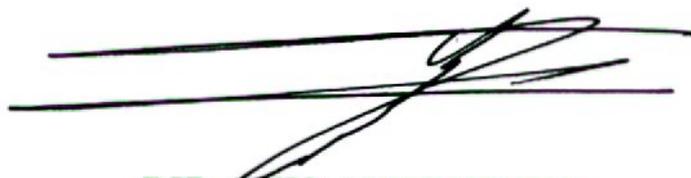
INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE MODIFICAR EL ACUERDO #1 EXPEDIDO LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Primero. Se modifica el Acuerdo #1 expedido por la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, de fecha 15 de septiembre de 2018, a efecto de integrar a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, a los grupos parlamentarios de Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México, conforme a lo señalado en la exposición de motivos del presente instrumento legislativo.

Segundo. Con fundamento en los artículos 105 y 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se solicita aprobar la presente Iniciativa con el carácter de urgente resolución.

Tercero. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Zacatecas, Zac., a 20 de septiembre de 2018.



**DIP. LUIS ALEXANDRO
ESPARZA OLIVARES**



**DIP. JESÚS PADILLA
ESTRADA**



**DIP. JOSÉ GUADALUPE
CORREA VALDEZ**



**DIP. JOSÉ DOLORES
HERNÁNDEZ ESCAREÑO**

**DIP. JOSÉ JUAN MENDOZA
MALDONADO**



**DIP. FRANCISCO JAVIER
CALZADA VÁZQUEZ**